



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°23

En Villa Alegre, a 9 de julio de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE, VERÓNICA DOMINGUEZ ROMERO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Ausencia concejala María Ignacia González.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, director Secplan Alfredo Espinoza, directora de Desarrollo Comunitario Consuelo Garrido, Encargada de Patentes Cecilia Carrasco, Encargada de Patentes Cecilia Carrasco, Coordinador Curricular Daem Mauricio Morales, Asistentes Técnicos de audio y video Sergio Zapata.

2. CUENTA

3. TABLA:

3.1 "solicitud de aprobación del Honorable Concejo Municipal de acuerdo repertorio en causa criminal Ruc: 2401160497-4, **RIT:** 1665-2024, por el **presunto** delito de Receptación"

3.2 "solicitud de aprobación del Honorable Concejo Municipal de Reintegro de dinero por recursos no utilizados del Fondo de Apoyo a la Educación FAEP 20222"

3.3 "Solicitud de aprobación del Honorable Concejo Municipal de Modificación presupuestaria N°7 del Departamento de Salud Comunal De Villa Alegre, consistente en disminución de gastos en diversas asignaciones por un monto total de \$407.872.000 y aumento de gastos en diversas asignaciones por un monto total

de \$407.872.000, conforme lo precisado en minuta explicativa contenida en documento sin número de fecha 18.06.2025 dirigida al honorable Concejo Municipal por parte de don David González Soto, Encargado de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Salud Comunal".

3.4 "Solicitud de aprobación del Honorable Concejo Municipal de renovación de patente de alcohol Rol 40078, registrada a nombre de Sociedad Comercial BGV Ltda. correspondiente al segundo semestre del año 2025".

3.5 "Solicitud de aprobación de venta de bebidas alcohólicas y comida rápida en bingo bailable organizado por el Club Deportivo Perales en la sede del mismo Club Deportivo, con horario de inicio y término a las 19:30 horas del día 15 de julio y 4:00 horas del día 16 de julio respectivamente"

3.6 "Solicitud de aprobación a la **"Rectificación de monto adjudicado en Acuerdo N°153**, adoptado en la Sesión Extraordinaria N°12 del Honorable Concejo Municipal; **donde dice \$101.138.015 debe decir \$101.377.833, correspondiente a la Gran Compra N°77205 '8043 cargas de gas de 15 kilos"**

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:19 horas. En su saludo inicial hace mención a la preocupación por la desaparición de la concejala.

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- CUENTA

- Solicitud OIRS Digital N°251273 de fecha 25 de junio de 2025, de Fernando Gutiérrez Cornejo, solicita ensanchamiento de la entrada vehicular de su domicilio.
- Solicitud OIRS Digital N°251278 de fecha 26 de junio de 2025, de la Junta de Vecinos Vida Nueva donde hace presente las dificultades de acceso calle Ricardo Silva.
- Carta informativa de la empresa Capital Sur donde envía programación de capacitaciones julio 2025.
- Solicitud del Club Deportivo Perales de Peñuelas de fecha 11 de junio de 2025, donde solicitan subvención de carácter extraordinario de \$400.000 para lograr solventar gastos de movilización.

- Correo Electrónico de fecha 7 de junio de Luis Tapia atleta donde solicita apoyo o subvención para traslado, hospedaje y alimentación, servicios de Kinesiología, etc.
- Informes en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. de la oficina de personal y remuneraciones sobre las contrataciones a honorarios del periodo 30 de junio al 4 de julio de 2025.
- Informes en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. de la oficina de personal y remuneraciones sobre las contrataciones a honorarios del periodo 30 de junio al 4 de julio de 2025.
- Informes en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. del departamento de salud donde informa el listado de adquisiciones de bienes y servicios, y personal contratado del periodo 16 al 19 de junio de 2025
- Informes en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. del departamento de salud donde informa el listado de adquisiciones de bienes y servicios, y personal contratado del periodo 23 al 27 de junio de 2025
- Informes en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. del departamento de salud donde informa contrataciones personales a honorarios del segundo trimestre de 2025.
- Informes en cumplimiento del artículo 55 de la ley 18.695 O.C.M. de la unidad de Transparencia donde informa estado de la transparencia municipal del mes de junio de 2025.
- Oficio N.º 24 la asesoría jurídica informa sobre propiedades municipales y BNUP con estado de cada uno en el que hayan sido entregados en comodatos u otra modalidad.

Los miembros del concejo, discuten respecto de cómo resolver las solicitudes de las cuentas.

La secretaria municipal subrogante en su calidad de directora de transito entrega antecedentes referidos a la solicitud de la Población Vida Nueva, donde señala la necesidad de formalizar el comercio formal para regularizar el cierre de calle correspondiente.

2.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

2.1 "solicitud de aprobación del Honorable Concejo Municipal de acuerdo reparatorio en causa criminal Ruc: 2401160497-4, RIT: 1665-2024, por el presunto delito de Receptación":

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al Asesor Jurídico Abogado del departamento de educación, Ricardo Lizama, quien expone la materia y contesta las preguntas de los ediles.

El concejal Eduardo Bustamante hace presente sobre las medidas de seguridad y señala sobre un nuevo robo. Pide tener resultados en las cámaras y pide poner atención. Se refiere al temor de la gente y se necesita reforzar la seguridad en las calles.

El alcalde informar sobre un nuevo móvil y la inversión de nuevas cámaras.

El concejal Justo Rebolledo, solicita que el concejo se reúna con el Consejo de Seguridad Pública de carácter reservado.

Luego de que el expositor responda todas las consultas el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°154: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta solicitud de aprobación del Honorable Concejo Municipal de acuerdo reparatorio en causa criminal Ruc: 2401160497- 4, RIT: 1665-2024, por el presunto delito de Receptación”

3.2 "solicitud de aprobación del Honorable Concejo Municipal de Reintegro de dinero por recursos no utilizados del Fondo de Apoyo a la Educación FAEP 2022":

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al Encargado Curricular Mauricio Morales, quien expone la materia y contesta las preguntas de los ediles.

El concejal Justo Rebolledo, solicita informar por escrito el problema que hubo con decreto de pago y la firma. Esto referido a la claridad de la designación del jefe Daem. Le complica aprobar esto y además solicita la investigación. Señala que le duele esta situación.

El concejal Cesar Vallejos, solicita la investigación sobre en que se gastaron los recursos. Pide aclarar sobre quien está a cargo del Daem. Responde el administrador quien señala que se le va a entregar responsabilidades del jefe Daem para que supervise su andar. Se compromete a informar al Servicio Civil para el llamado a concurso.

El alcalde señala que llamar a concurso es otro sueldo y menciona las condiciones actuales.

El concejal Luis Alegría, se refiere a las grandes necesidades del departamento y los pocos recursos. Esta de acuerdo con que este punto se deje para la próxima sesión cuando la investigación ya este realizada.

El concejal Eduardo Bustamante también solicita investigación para saber quiénes son los responsables. La concejala María Teresa Pacheco señala que tiene la misma inquietud.

Discuten sobre cambios en educación y traspaso a la SLEP.

Luego de que el expositor responda todas las consultas el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°155: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de modificación presupuestaria para efectuar reintegro

a MINEDUC de \$28.038.614, correspondiente a dinero por recursos no utilizados del Fondo De Apoyo A La Educación, FAEP, año 2022”.

AUMENTA ITEM DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO \$
05	03	009	FONDO DE APOYO A LA DIRECCIÓN PÚBLICA	28.038.614
TOTAL				28.038.614

AUMENTA ITEM DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO \$
26	01	000	DEVOLUCIONES	28.038.614
TOTAL				28.038.614

3.3 “Solicitud de aprobación del Honorable Concejo Municipal de Modificación presupuestaria N°7 del Departamento de Salud Comunal De Villa Alegre, consistente en disminución de gastos en diversas asignaciones por un monto total de \$407.872.000 y aumento de gastos en diversas asignaciones por un monto total de \$407.872.000, conforme lo precisado en minuta explicativa contenida en documento sin número de fecha 18.06.2025 dirigida al honorable Concejo Municipal por parte de don David González Soto, Encargado de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Salud Comunal”:

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al Encargado de Contabilidad, quien expone la materia y contesta las preguntas de los ediles.

Luego de que el expositor responda todas las consultas el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:
Concejal Luis Alegría:

aprueba
aprueba

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°156: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta de Modificación presupuestaria N°7 del Departamento de Salud Comunal De Villa Alegre, consistente en disminución de gastos en diversas asignaciones por un monto total de \$407.872.000 y aumento de gastos en diversas asignaciones por un monto total de \$407.872.000, conforme lo precisado en minuta explicativa contenida en documento sin número de fecha 18.06.2025 dirigida al honorable Concejo Municipal por parte de don David González Soto, Encargado de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Salud Comunal”.

TRASPASOS GASTOS A NIVEL DE ASIGNACIÓN

N°7

Disminuye Gastos a Nivel de Asignación

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG	S. SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
21	01	001	009	007	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA ART 45	203.986
21	01	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	41.857
21	01	001	015	001	ASIG UNICA ART.4 LEY N° 18.717	1.010
21	01	001	015	999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	1.497
21	01	001	044	001	ASIG ATENCION PRIMARIA SALUD ART.23 Y 25 LEY 19.378	47.468
21	01	003	002	003	ASIG DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO	48.924
21	02	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	5.991
21	03	005	000	000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	57.139
TOTAL						407.872

Aumenta Gastos a Nivel de Asignación

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG	S. SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
21	01	001	001	000	SUELDOS BASE	7.624
21	01	001	019	002	ASIG. DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	14.522
21	01	001	028	002	ASIG POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	9.086
21	01	001	031	002	ASIG POST TITULO ART 42 LEY N° 19.378	4.837
21	01	002	002	000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	18.717
21	02	001	001	000	SUELDOS BASE	74.499
21	02	001	009	007	ASIG ESPECIAL TRANSITORIA ART 45 LEY 19.378	89.880
21	02	001	014	001	ASIGNACION UNICA, ART.4 LEY N° 18.717	2.948
21	02	001	014	999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	866
21	02	001	027	002	ASIG POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	10.725
21	02	001	030	002	ASIG POST TITULO, ART 42, LEY 19.378	1.273
21	02	001	042	001	ASIG ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	68.937
21	02	002	002	000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	8.523
21	02	003	002	003	ASIG DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO	33.405
21	03	001	000	000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	62.030
TOTAL						407.872

3.4 “Solicitud de aprobación del Honorable Concejo Municipal de renovación de patente de alcohol Rol 40078, registrada a nombre de Sociedad Comercial BGV Ltda. correspondiente al segundo semestre del año 2025”:

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra a la Encargada de Patentes, quien expone la materia y contesta las preguntas. Señala que cumple con todos los requisitos.

Luego de que el expositor responda todas las consultas el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:
Concejal Luis Alegría:

abstiene
aprueba

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°157: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda probar, por cinco votos a favor del alcalde Arturo Palma y los concejales Luis Alegría, Cesar Vallejos, Eduardo Bustamante y Justo Rebolledo; y una abstención de la concejala María Teresa Pacheco, la renovación de patente de alcohol Rol 40078, registrada a nombre de Sociedad Comercial BGV Ltda. correspondiente al segundo semestre del año 2025”.

3.5 "Solicitud de aprobación de venta de bebidas alcohólicas y comida rápida en bingoailable organizado por el Club Deportivo Perales en la sede del mismo Club Deportivo, con horario de inicio y término a las 19:30 horas del día 15 de julio y 4:00 horas del día 16 de julio respectivamente":

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra a la Encargada de Patentes, quien expone la materia. Señala que cumple con todos los requisitos.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°158: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, venta de bebidas alcohólicas y comida rápida, en bingoailable organizado por el Club Deportivo Perales; en la sede del mismo Club Deportivo, con

horario de inicio y término a las 19:30 horas del día 15 de julio y 4:00 horas del día 16 de julio respectivamente".

3.6 "Solicitud de aprobación a la "Rectificación de monto adjudicado en Acuerdo N°153, adoptado en la Sesión Extraordinaria N°12 del Honorable Concejo Municipal; donde dice \$101.138.015 debe decir \$101.377.833, correspondiente a la Gran Compra N°77205 '8043 cargas de gas de 15 kilos":

El presidente presenta el tema y otorga a la palabra al director Secplan Arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°159: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la "Rectificación de monto adjudicado en Acuerdo N°153, adoptado en la Sesión Extraordinaria N°12 del Honorable Concejo Municipal; donde dice \$101.138.015, debe decir \$101.377.833, correspondiente a la Gran Compra N°77205 '8043 cargas de gas de 15 kilos".

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejal Cesar Vallejos:

- Solicita saber cuando se empieza la entrega de vales de gas.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Se refiere a solicitud de la población Salvador del Campo respecto de unos juegos. Lo que solicitan es unos polines y la autorización municipal. El alcalde señala que la revisará.
- Solicita saber cuando se devolverá la sede que ocupaba Huellas Alegres, para la Junta de Vecinos El Vuelo del Halcón. El alcalde señala que deben ponerse al día con los temas que van quedando. Pedirá a los servicios Generales que la vea para que sea entregada.

Concejal Luis Alegría:

- Se refiere a los inconvenientes de la planta de tratamiento del Villorrio Coibungo. El administrador señala que Servicios Generales ya se hizo cargo de la mantención, sin embargo, solicito a la dirección de obras que solicite la compra para que una empresa especializada se haga cargo.
- Se refiere a proyecto de Multicancha Villa El Tren, donde el cierre perimetral no cubre todo. Por tanto, están pidiendo hacer el cierre completo, ya que se les están perdiendo implementos. El alcalde señala que invitará a director Dom para que pueda informar.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se refiere a robos que están ocurriendo, que han sido grabados y no sabe que va a pasar. Señala que la persona está individualizada. Pregunta si se puede hacer la denuncia. Se suma la concejala María Teresa Pacheco, que señala que el la Población Felipe Camiroaga también se esta dando y no hay respuesta de Carabineros. Se suma el concejal Justo Rebolledo, quien señala que hay gente que se esta tomado la justicia en sus manos.

El alcalde señala acciones que van en mejoras en seguridad.

- Pregunta que ocurre con las sedes sociales. Señala el uso con lucro personal. Explica. Pregunta si se está supervisando los ingresos de recursos de las organizaciones. Responde la directora Dideco. Pide que el encargado de organizaciones exponga para la próxima sesión. El concejal pregunta sobre la cantidad de sedes entregadas en comodato y verificar si están siendo bien utilizadas.

La directora responde sobre la entrega de vales de gas.

Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere a una situación delicada donde señala que lo llamaron para denunciar la venta de casa de emergencia. Lo pone en conocimiento y que puedan verlo. El alcalde señala que las viviendas de emergencia están designadas con nombre y apellido. Las que no se ocupen se deben devolver.

Concejal Justo Rebolledo:

- Se refiere a reunión con Starco. Señala que lo ha solicitado y aun no se le informa. Responde el administrador municipal que todo el proceso no se ajustó a derecho, informa lo señalado por la contraloría y que ahora corresponde rectificar. El alcalde solicita al administrador que envíe el pronunciamiento de contraloría a los concejales.
- Se refiere a desvinculaciones y específicamente a José Manuel Morales, quien presenta problemas. Considera lamentable porque a él se le dijo que no había plata en febrero, pero ve que no para todos es así. También menciona si os asistentes de la educación y el aumento de horas. Es lamentable, estamos complicados. Hay recurso para algunos. El alcalde se refiere y da respuesta.
- El concejal informa sobre las gestiones en AMUR e incorporación de la Asociación Nacional de Municipios. El administrador quedo de enviar la nota al presidente de la Asociación Nacional. Conversan sobre el tema.

Se refieren a las gestiones realizadas en torno a la búsqueda de la concejala María Ignacia González Torres y reconocen a quienes colaboran.

Concluidos los puntos de tabla el presidente cierra la sesión en el nombre de Dios y la Patria a las 12:54 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

Verónica Domínguez Romero
Secretaria Municipal (s)
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre